



Donde el río habita el cuerpo: lecturas de género desde territorio ribereño

Where the River Inhabits the Body: Gender Readings from a Riverside Territory

 **Marina Andrea Martínez**

Centro de investigaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral/CONICET, Argentina
 martinezmarina89@hotmail.com

Recibido: 15 mayo 2025

Aceptado: 31 julio 2025

Publicado: 01 noviembre 2025

Cita sugerida: Martínez, M. A. (2025). Donde el río habita el cuerpo: lecturas de género desde territorio ribereño. *Geograficando*, 21(2), e187. <https://doi.org/10.24215/2346898Xe187>

Resumen: Este artículo presenta el recorrido teórico de una investigación realizada en el marco de una tesis doctoral centrada en las formas de habitar de mujeres que conviven con el río y las inundaciones en un barrio ribereño de la ciudad de Santa Fe (Argentina). El enfoque teórico se inscribe en una perspectiva fenomenológica del habitar, retomada desde la antropología, que lo concibe como una forma de ser y estar en el mundo. A partir de esta base, se incorpora la noción de orientación para analizar cómo los cuerpos sexualizados se ubican y se relacionan con el espacio. Esto permitió situar a las mujeres en el territorio ribereño y profundizar en las particularidades de su experiencia. El artículo retoma una pregunta central de la investigación: ¿cómo inciden las transformaciones cíclicas del río, entre crecientes y bajantes, en la relación entre los cuerpos y el espacio habitado? El trabajo de campo mostró cómo una misma localización geográfica, periódicamente alterada por el comportamiento del río, reconfigura estrategias de adaptación, prácticas cotidianas y formas de desigualdad. Se comparten hallazgos que evidencian las singularidades del habitar ribereño desde una perspectiva de género, destacando el conocimiento situado de las mujeres y su rol central en la sostenibilidad de la vida.

Palabras clave: Habitar, Mujeres, Territorio ribereño

Abstract: This article presents the theoretical framework developed in the context of a PhD research project focused on the ways of inhabiting by women who live alongside the river and recurrent floods in a riverside neighborhood in the city of Santa Fe, Argentina. The analysis is grounded in a phenomenological approach to inhabiting, drawn from anthropology, which conceives of inhabiting as a way of being and existing in the world. Building on this foundation, the concept of *orientation* is introduced to explore how sexualized bodies position themselves and relate to space. This framework allows for situating women within the riverside territory and deepening the analysis of the singularity of their experiences. A central question of the research is how the cyclical transformations of the river, between high and low water periods, affect the relationship between bodies and inhabited space. The fieldwork reveals how the same geographical location is periodically reshaped by river behavior, reconfiguring daily practices, adaptive strategies, and forms of social and gender inequality. In addition to the theoretical discussion, the article shares key findings from the fieldwork that illustrate the specific ways in which women inhabit and give meaning to a territory shaped by water, uncertainty, and care work.

Keywords: Forms of inhabiting, Women, Riverside territory



Introducción

“Cuando al fin nos embarcábamos, yo me alegraba. Aunque algo me escocía por dentro. Me parecía que habíamos estado engañando a nuestro barco por entretenernos con las historias de otros, mientras él, allí, nos aguarda paciente. Era como un tironeo entre las cosas de la tierra y las cosas del río.” (Scotti, 1996, p. 32)

En el marco de la elaboración de la tesis del doctorado realizamos una investigación acerca de las formas del habitar de mujeres que conviven con el río y las inundaciones. Nuestra investigación tuvo como referente empírico un barrio de la ciudad de Santa Fe, Argentina, denominado La Vuelta del Paraguayo (en adelante LVDP) (ver Figuras 1 y 2). La particularidad que presenta LVDP para indagar su singular forma de “habitar” (Giglia, 2012) radica en su emplazamiento en el “borde urbano” (Benach Rovira, 2021; Soldano y Carné, 2023) de la ciudad de Santa Fe. Un borde que es ribereño y está delimitado por cuerpos de aguas marrones, de gran riqueza en sedimentos, vegetación, y fauna que son alimentados por el Río Paraná, El Riacho Santa Fe, la Laguna Setúbal, y la zona de islas. Este borde líquido y difuso representa una frontera permeable entre naturaleza y ciudad (Da Representação, 2023, Goñi, 2024, Iturriaga del Campo, 2018), demarcan un espacio híbrido que se traduce en la simultaneidad de problemáticas del orden de lo natural y de lo social; de lo biológico y lo cultural; de lo hidrológico y lo hidráulico; de lo material y lo político (Boelens, Hoogesteger, Swyngedouw, Vos y Wester, 2016).

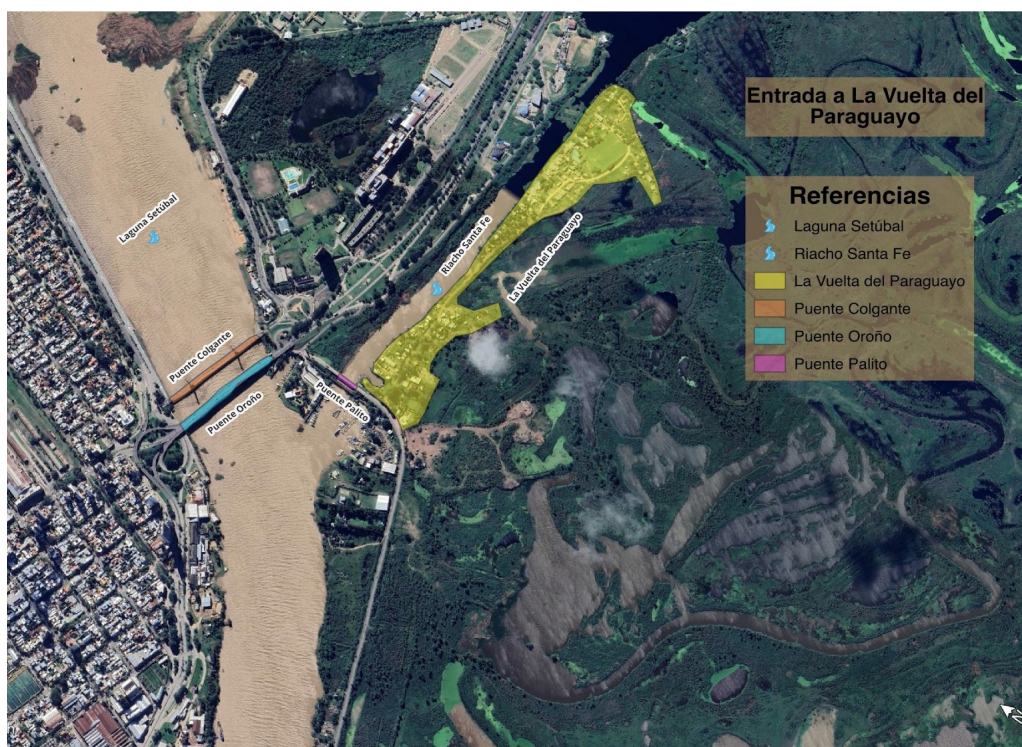
La temporalidad de la investigación tuvo la marca serpenteante de las crecidas (ordinarias y extraordinarias) y las bajantes del Río Paraná. Esta rítmica aparece en los relatos de las habitantes, contrastando su vida en crecida y bajante, o en la proyección de la posibilidad de la crecida, que también se combina con un tiempo institucional. En esa dirección, consideramos en particular el tratamiento que el Estado municipal de la Ciudad de Santa Fe otorgó a las inundaciones con posterioridad al 2003. Ello es así porque las inundaciones del 2003 constituyeron un punto de bisagra en relación a las formas de gestión gubernamental del problema. El cambio de paradigma que se impuso a partir de entonces tiene una especial significación para nuestra investigación porque afectó la forma de vida de los habitantes de LVDP.¹

Figura 1: Mapa de la ciudad de Santa Fe en el que se localiza a LVDP



Fuente: elaboración propia en base a Google Earth (Martínez, 2024).

Figura 2: Mapa de la entrada de LVDP



Fuente: elaboración propia en base a Google Earth (Martínez, 2024).

La vida ribereña, en tanto experiencia en los bordes de los ríos, ha sido foco de interés de distintas investigaciones desde abordajes, principalmente, empíricos, en los que se describen los modos de vida de sus poblaciones. Nuestro interés fue indagar en las experiencias de género en tales territorios, comprendiendo que los conocimientos prácticos, saberes, representaciones, normas y reglas que rigen la interacción diaria de las poblaciones ribereñas con el territorio y el río suponen una experiencia distinta para las mujeres (Martínez, 2024). En este artículo nos proponemos acercar al lector un recorrido teórico, una clave de lectura, para abordar una problemática que enmarcamos dentro de los estudios de espacio y género, con la singularidad y peculiaridad de recuperar la experiencia de mujeres que habitan territorios ribereños. La bibliografía en la que nos apoyamos es un tironeo entre “las cosas de la tierra” a “las cosas del río”. Justamente porque reflexionamos acerca de un territorio híbrido y anfibio, que requiere recuperar categorías que nos permitan ahondar en las complejidades y matices que implica vivir en un borde ribereño.

A lo largo de la investigación pudimos observar que habitar un barrio que cambia sus cualidades de acuerdo a si el río está alto o bajo, es determinante en las relaciones sociales y de género que se manifiestan en el territorio. Es así, que nos propusimos abonar a las discusiones sobre “espacio, lugar y género” (Massey, 1994), a partir de la problematización de lo ribereño como cualidad singular del espacio que repercute en las experiencias de género. Asumimos el desafío de incorporarnos a un debate disperso y deslocalizado disciplinariamente, intentando insertarnos en la intersección de discusiones que exploran cómo la configuración del espacio y las condiciones ambientales (en este caso las inundaciones) influyen en las desigualdades y/o representan experiencias distintas según el género (Arqueros Mejica, Astellarra, Fernández Bouzo, Olejarczyk y Rodríguez 2021; Vergara Saavedra, Fuster-Farfán, y Miranda Pérez, 2022).

La organización del texto se estructura en cuatro partes. En primer lugar, se introduce la categoría de “habitar”, retomada desde tradiciones fenomenológicas, especialmente en cuanto experiencia vivida en el espacio. En segundo lugar, se aborda la noción de “orientación” para situar a los sujetos sexualizados en el espacio, y desde allí problematizar las desigualdades de género en los territorios. En tercer lugar, se incorpora

lo específico de lo “ribereño” como dimensión particular del habitar. Finalmente, en la cuarta sección, se presentan algunos hallazgos de la investigación que operan como correlatos empíricos de las reflexiones teóricas desarrolladas en el artículo. El objetivo es poner en evidencia la premisa central del trabajo: el rol fundamental que desempeñan las mujeres en los procesos de adaptación a un territorio que se transforma cíclicamente, con especial énfasis en la feminización de la supervivencia.

El verbo habitar: ser o estar en el espacio

Por “habitar” vamos comprender el conjunto de prácticas y saberes con el que las personas se relacionan con el mundo que las rodea (Giglia, 2012). Habitar es un proceso continuo de interpretación, modificación, simbolización del entorno que nos rodea, con lo cual lo humanizamos y transformamos en un lugar moldeado por la intervención de la cultura. En otras palabras, esta categoría de “habitar” es sinónimo de “estar en el mundo”. La presencia en un lugar y el “estar en un lugar” refiere a la relación de un sujeto (individual o colectivo) con un lugar y la relación con sus semejantes. Si bien es una categoría abstracta tiene el potencial de permitirnos comprender la imbricación de fenómenos socio-espaciales.

Tal noción de habitar se acerca a posiciones filosóficas de tradición fenomenológica y que se traduce en una categoría con implicancias empíricas. Para delinear su sentido es necesario volver a los aportes de Heidegger (1954), quien recupera la antigua palabra alemana *bauen*, que significa habitar, permanecer, mantenerse; y afirma que el ser humano *es* en cuanto habita. Entonces de acuerdo al autor, ser y habitar poseen una relación intrínseca, en tanto el habitar es un “rasgo fundamental del ser”.

Entonces, vamos a entender “habitar” como una categoría que indica una relación de sujeto(s)-lugar y que va a referir a la idea de estar localizado (Radkowski, 2002). La localización va a determinar el lugar en el que está presente el sujeto, es el “allí” donde él *es*, o donde él “está presente”. Y así, estar presente en un lugar es lo que hace posible la localización. Radkowski (2002) afirma que el sujeto, al ocupar un espacio con su presencia, define sus límites y contribuye a configurar su forma espacial.

Por otro lado, estar presente en un lugar nos indica, a su vez, una relación temporal. No sólo determina el “hasta dónde” si no el “hasta cuándo”. Estos aspectos del habitar son absolutamente indisolubles. Entonces, agrega Radkowski (2002), para que un sujeto sea localizable, tiene que estar presente en alguna parte y permanecer durante un determinado tiempo. El tiempo histórico es un punto nodal para pensar la categoría de “habitar”, ya que el ser en el espacio, no sólo es un gesto de situarse en el tiempo, sino que en la duración de la permanencia en un lugar. Es así que el habitar representa el estar, ya que la noción de presencia es en una intersección de espacio y tiempo y de esta forma, habitar constituye una forma de intervenir en el tiempo mediante el espacio.

Entonces, volviendo a la noción inicial y sumando estos aspectos, “habitar” refiere al conjunto de prácticas y representaciones que hacen posible que los sujetos se localicen dentro de unas coordenadas espacio-temporales y al mismo tiempo establecerlo (Duhau y Giglia, 2008). Refiere al reconocimiento por parte del sujeto de un orden socio-espacial y cultural.

La “presencia” y el “estar en el mundo” en territorios que conviven con la temporalidad del ciclo de río – como ocurre con ciertas zonas de la ciudad de Santa Fe- constituye un determinado orden espacial atravesado por coordenadas materiales que instituye el río en función de los tiempos de sus crecidas y bajantes. Habitar un territorio ribereño implica que ese territorio tenga unas cualidades en un cierto momento y otras cualidades en otro cierto momento. Que un territorio se transforme en relación al río nos arroja una especificidad en la forma de relaciones de la población respecto de tales condiciones materiales y a la dinámica cíclica. Es decir, no se trata solo de pensar las inundaciones como una condición del territorio, sino también de considerar los momentos en que el río está bajo, cuando la inundación se presenta como un horizonte posible que, incluso en su ausencia, condiciona las formas de resolver la vida cotidiana. Habitar el mismo territorio, pero con cualidades en distintos momentos, es una cuestión que Despret invita a reflexionar a partir del comportamiento de los pájaros. La autora propone abrir la imaginación a otras formas de reflexionar y observar que desarma rutinas teóricas. Sostiene que un territorio puede ser uno en un cierto momento y transformarse en otro en un momento distinto, y, por consiguiente, la forma de habitarlo

también puede variar. "El territorio ritma el espacio" (2022, pp. 99-100), afirma, aludiendo a cómo las transformaciones en el mismo, modifican las maneras de vivirlo. A partir de estos aportes, es posible construir abstracciones teóricas acerca de lo ribereño como territorio: su permanencia en el tiempo y su ritmo cíclico configuran una forma de vida singular, y en la que, se reproducen desigualdades de género específicas.

El género que habita: orientarse en el espacio ribereño

Entendemos que la categoría de "habitar" está articulada de manera indisociable con la cuestión de género. Las diferencias sociales y de género son el resultado de cómo los cuerpos habitan los territorios en relación con otros individuos. Esto se debe a que el espacio en el que habitamos, donde se sitúan los cuerpos, está atravesado por una distribución desigual y sexuada, que implica una asignación diferenciada de las esferas doméstica y pública, de los escenarios de la vida cotidiana y de la movilidad, entre otros aspectos (Ortiz Guitart, 2007; García Ramón, 2008).

Retomando lo desarrollado en la sección anterior, la categoría de habitar remite a la relación sujeto-lugar, y a las formas en que la cultura se inscribe y manifiesta en el espacio. Sostuvimos que el sujeto habita en tanto está situado; en esta sección, nos proponemos profundizar en cómo esa localización y el lugar que se habita funcionan como organizadores sociales y de género (Rodó Zárate, 2021). El "lugar", entendido como el entramado de relaciones que se cruzan en una determinada escala espacial, constituye el "suelo firme" de las pautas y comportamientos espacialmente localizados (McDowell, 2000).

Desde la fenomenología, se ha destacado la importancia de la cercanía de lo que está en nuestras inmediaciones, así como el papel de las acciones repetidas y habituales como determinantes en la formación de los cuerpos y las cosmovisiones. En este marco, la "orientación" se refiere a la articulación entre corporalidad, espacialidad y relaciones sociales (Ahmed, 2019). La forma en que nos orientamos en un determinado lugar supone el reconocimiento de un orden socio-espacial que es histórico, pero también implica pensar que esa orientación se expresa desde una identidad, subjetividad (Ahmed, 2019). A partir de reconocer los objetos a nuestro alrededor, su (des)orden, se establece la presencia del sujeto en el mundo. "Si la orientación es una cuestión de cómo habitamos el espacio, entonces la orientación sexual también podría ser una cuestión de residencia; de cómo habitamos los espacios, así como 'con quién' o 'con qué' habitamos los espacios" (Ahmed, 2019 p. 11).

La orientación implica una conciencia espacial mediada por el cuerpo, en la que las distinciones espaciales y la conciencia misma juegan un papel central en la forma en que los cuerpos son dirigidos hacia determinados objetos. El río, en tanto organizador de un (des)orden espacial, tiene la potencia de articular imaginarios, vocabularios, prácticas y estrategias que varían según la subjetividad de los cuerpos sexuados. En el territorio ribereño, el río, con lo predecible e impredecible que constituye la forma en que crece, inunda, llena huecos, que moja, destruye, y que luego seca, se convierte en el objeto hacia el cual se orientan los cuerpos sexuados.

Entonces, para habitar es necesario que el sujeto -sexuado, agregamos- se coloque en el espacio y "oriente" su presencia en relación a un conjunto de puntos de referencias. Se coloca en el centro de las mismas, las reconoce y al mismo tiempo establece un orden espacial (Giglia, 2012). Orientarse constituye las formas diversas de registrar la proximidad de los objetos y los otros. "Las orientaciones configuran no sólo cómo habitamos el espacio, sino también cómo aprehendemos este mundo que habitamos de forma compartida, así como 'a quién' o 'a qué' dirigimos nuestra energía y atención" (Ahmed, 2019, pp. 13-14).

Para orientarnos hay que situarnos (Haraway, 1991) y desde ese lugar pensar la complejidad de la experiencia. Agrega Haraway que la "localización", el "posicionamiento", y la "situación" supone una forma de resistir la simplificación. Así, esa forma de espacialidad, esta territorialidad no se presenta sólo como lo que se habita físicamente sino como el cuerpo se experimenta en aquella. La orientación es en tanto nos relacionemos con los espacios que nos resultan familiares, porque los habitamos. Lo familiar es componente sustancial del habitar. Como sostiene Ahmed,

(...) la familiaridad cobra forma por medio del ‘sentir’ el espacio o por cómo los espacios ‘impresionan’ los cuerpos. Por tanto, esta familiaridad no está ‘en’ el mundo como algo que viene ya dado. La familiaridad es un efecto de la vivencia; no estamos simplemente en lo familiar, sino que lo familiar es configurado por acciones que llegan a entrar en contacto con objetos que ya están a nuestro alcance. Incluso cuando las cosas están a nuestro alcance, tenemos que acercarnos a esas cosas para alcanzarlas. El trabajo de habitar los espacios implica una negociación dinámica entre lo que es familiar y lo que es desconocido, de tal modo que aún es posible que el mundo cree nuevas impresiones, dependiendo de hacia dónde nos dirigimos, algo que afecta lo que está a nuestro alcance. Ampliar nuestra ocupación del espacio también amplía lo que es ‘casi’ familiar o lo que está ‘casi’ a nuestro alcance (2019, pp. 20-21)

Entonces el punto de partida para orientarnos es un cuerpo, y de ahí nos podemos posicionar en la relación del género con el espacio. Ese cuerpo atravesado por coordenadas sexo-genéricas nos conduce a pensar una singularidad. El cuerpo nos marca el aquí y el lugar en el que se habita es el dónde. Pero no hay una disociación, el aquí del cuerpo es junto al dónde, el cuerpo es modelado por lo que le rodea, “los cuerpos pueden orientarse por medio de esa respuesta al mundo que les rodea, dada su capacidad de ser influidos por él” (Ahmed, 2019, p. 22). Habitamos, somos, estamos, desde el cuerpo.

Estos cuerpos de mujeres ribereñas se orientan a determinadas referencias, todas ellas atravesadas por lo cíclico del río. No entendemos que hay una idea universal de mujer que está atravesada por una opresión de una estructura universal del patriarcado. Sino que volvemos a una mirada antropológica del habitar con perspectiva de género para indagar en formas de opresión y resistencias en contextos culturales concretos.

Orientarse en el río: habitar ribereño y la sexualización del territorio

Lo ribereño expresa una singularidad en relación a otros territorios urbanos, rurales, periurbanos ya que se transforma en función de la altura del río. Lo fluctuante del río, y de su ciclo que va de “lo seco, a lo inundado, a lo embarrado”, a “lo seco” nuevamente, es sustancial en las constituciones identitarias y en las relaciones que se construyen en el mismo. La categoría de habitar nos permite observar las experiencias de vida en estos territorios que son escenarios de disputas políticas, económicas y sociales y a la vez conviven con la temporalidad del ciclo del río. Es decir, nos permite analizar la importancia de cómo se lidia con el comportamiento del río y cómo instituye un determinado orden espacial atravesado por coordenadas materiales en función de los tiempos de sus crecidas y bajantes. Pero también ese orden espacial se configura en función de la vinculación de la población respecto de tales condiciones materiales y la dinámica regular de los afluentes del río.

Como sostiene Despret: “Los territorios serían formas que engendran y moldean afectos, relaciones, maneras de organizarse en su seno” (2022 p.136). El cúmulo de las experiencias de habitar este ciclo deriva en un acervo de saberes populares y la construcción de estrategias para convivir con el río. De allí que el modo de vida de su población y la identidad están estrechamente ligados a la proximidad con este curso de agua. Las crecidas periódicas del río plantean a los y las habitantes de lo ribereño una serie de problemas y desafíos que configuran su forma de habitar. Si el río está bajo o está alto, si hay inundación o si no lo hay, implica formas distintas de vivirlo. La conflictividad también es cíclica, no quiere decir que desaparezca, pero se manifiesta de distintas formas de acuerdo a la altura del río. Justamente, el territorio ribereño no es estable ni homogéneo: adopta una forma en un momento de su ciclo y otra muy distinta en otro, lo cual implica que las formas de habitarlo también son diversas y cambiantes. Habitar lo ribereño supone una experiencia marcada por la variabilidad, donde el tiempo del río, con sus crecidas y bajantes, transforma no solo el paisaje, sino también los vínculos, las prácticas y las subjetividades. En este sentido, resulta sugerente la imagen que propone Despret a partir de su observación de los gorriones:

En invierno los gorriones habitan un espacio que desde el punto de vista espacial, para nosotros, será el mismo que ocupan en el verano. Pero este espacio, en el momento de la primavera o del verano, no será el mismo para unos pájaros que, por su parte, no son los mismos: en ese momento han devenidos

territoriales, lo cual no es una esencia, sino una manera de ser, es decir una manera de habitar que metamorfosea el ser. O más bien, una manera de habitar que metamorfosea el agenciamiento del ser y del espacio en el tiempo. Hay acontecimiento. El territorio no es entonces una cuestión espacial, sino una cuestión que se juega en el régimen de intensidades y de la temporalidad, es decir en el ritmo (2022 p. 104).

Así como los gorriones que observa Despret, para las poblaciones ribereñas el tiempo en el espacio, el de la permanencia, es un dato sustancial para comprenderlo. El tiempo del río metamorfosea el ser de las poblaciones. La experiencia de habitar un territorio que se transforma en función de la altura del río es sustancial en las constituciones identitarias y en las relaciones que se construyen en el mismo. Refiere a un tipo de sociabilidad específica, preocupaciones, aspiraciones, deseos, conflictos, formas de observar el entorno, y la inundación es una experiencia compartida determinante en la constitución identitaria (Monkes, Dayan y Pizarro, 2022). Ahora bien, la experiencia de las mujeres tiene una singularidad en el espacio que es importante recuperar en su complejidad.

El espacio al cambiar de propiedades, también transforma la manera en la que puede ser vivido y las condiciones de desigualdad en las que se encuentran inmersas las mujeres varía de acuerdo a los ciclos del río. Es así que en momentos concretos hay una concatenación de fuentes estructurales de desigualdad que mantienen relaciones recíprocas en momentos y contextos determinados que organizan la vida de las mujeres que viven en este tipo de territorios.

Entendemos que las relaciones sociales están incrustadas en un mundo de cosas, cuerpos, redes y relaciones socioecológicas, por lo que la materia es un dato de relevancia para entender los procesos sociales (Thompson, 2016) y, en nuestro caso, las relaciones de género. En la literatura especializada se ha nombrado como territorios hidrosociales (Alcalá y Pintos, 2023; Boelens et. al, 2016; Rondón Ramírez, 2017), anóbios (Fals Borda, 2002; Sierra Chávez, 2016) fluviales o frentes de agua urbanos (Williams, Ríos y Vecslir, 2018). De cualquier forma, refieren espacios híbridos contruidos social, natural y políticamente, donde las fluctuaciones del agua y las condiciones del ambiente biofísico, así como las infraestructuras, interaccionan con agentes sociales y político institucionales con necesidades, visiones e intereses intrínsecos, además, con la superposición de prácticas atinentes a la vida urbana y, a la vida ribereña/isleña.

Constituyen paradigmas que desde la ecología exploran acerca de los procesos de territorialización en torno al agua, y buscan comprender las relaciones entre sociedad, naturaleza, territorio y gobernanza en el ámbito del agua (Boelens et.al, 2016). Pensar en territorios hidrosociales y en los procesos de su constitución y (re)configuración requiere ir más allá de presentaciones dicotómicas que separan la naturaleza de la sociedad. Se los piensa como híbridos ya que incorporan simultáneamente lo natural y lo social; lo biológico y lo cultural; lo hidrológico y lo hidráulico; lo material y lo político (Boelens et.al, 2016).

La vida cotidiana y las formas de habitar propias de las dinámicas ribereñas o isleñas se traducen en diferentes prácticas e imaginarios de la población (Astelarra, Camarero, Ferrero, Pizarro, Straccia, y Urcola, 2022). Estas incluyen, por ejemplo, la disposición de las casas en el barrio buscando “lo alto” o adoptando estilos de construcción de tipo palafítico o con segundos pisos (Astelarra, 2018; Martínez, 2023) que permiten la circulación del flujo del agua y/o “aguantar” las inundaciones. También se reflejan en la relación afectiva y estética que tiene su población con el paisaje y la naturaleza (Astelarra y Halpín, 2022), un vínculo que Tuan (2007) define como topofilia. La isla cobija un paisaje que moldea las identidades de quienes la habitan, que se traduce en un singular arraigo (Monkes et al., 2022), frecuentemente sustentado en las historias familiares de asentamiento y adaptación a tales territorios (Da Representação, 2023). Persisten además ciertas formas productivas, como la pesca y la caza, en las cuales la frontera entre el trabajo y las prácticas cotidianas de habitar a menudo se torna difusa (Tommasi, 2017).

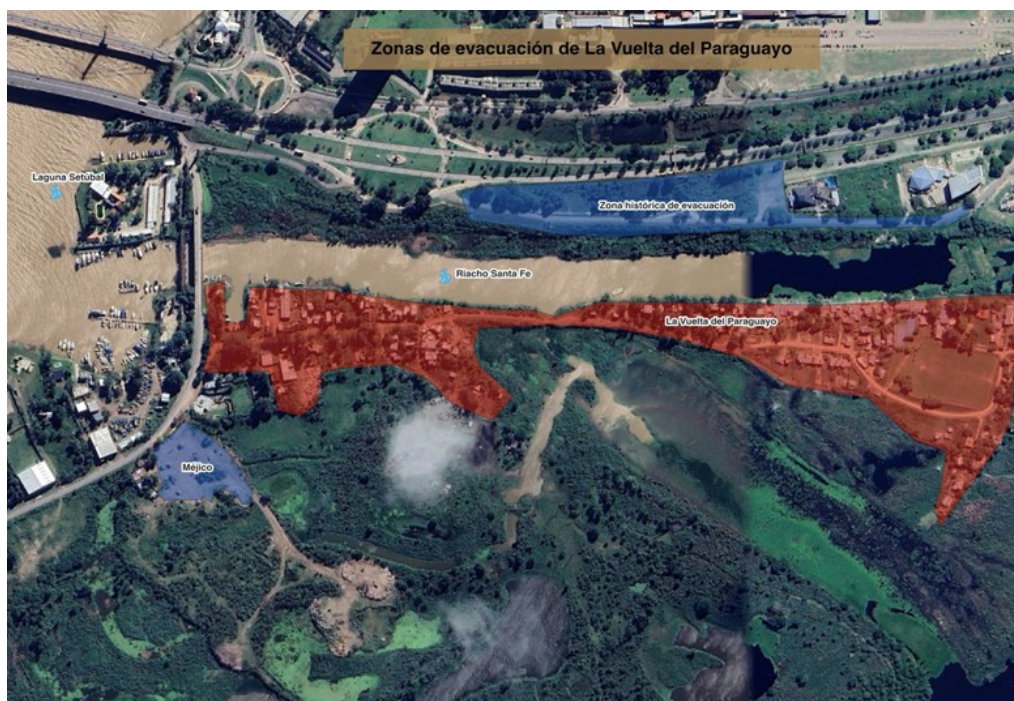
Las experiencias de género en un territorio que se transforma por los ciclos del río

Esta sección retoma algunos hallazgos en torno a la singularidad del “habitar ribereño” desde una perspectiva de género. En territorios marcados por los ciclos del río, donde la crecida y la bajante transforman constantemente el entorno, las formas de habitar también se modifican. Estas variaciones no solo reconfiguran el paisaje, sino que impactan en los vínculos, las prácticas cotidianas y las subjetividades, especialmente en la experiencia situada de las mujeres (Martínez, 2024).

En primer lugar, una primera forma de la orientación de las mujeres ribereñas hacia los objetos de su experiencia inmediata, es respecto de los lugares en los que resuelven las tareas de cuidado. En ese sentido, tanto en las inundaciones como en épocas de bajante, la ciudad es el lugar en el que gestionan tales tareas, ya sea: salud (propia y de sus familias), las compras de mercadería, trámites, la educación de sus hijos/as, entre otras. La distancia entre el barrio y la ciudad, separados por el río, implica la necesidad de construir redes de apoyo y contención basadas en vínculos familiares, amistosos y vecinales. Ante las falencias estructurales y de infraestructura urbana en el barrio, se desarrolla, como contrapartida, estrategias para resolver todas estas necesidades que recaen, en general, en las mujeres (Di Virgilio, 2017). Se construyen redes que permiten compartir información útil, rotar tareas de cuidado con otras mujeres, hijas o hermanas, hacer favores y generar dinámicas de interacción específicas con el entorno.

La distinción entre “barrio” y “ciudad” se hace más clara cuando el río permanece dentro de su cauce, es decir, en momentos de niveles bajos o normales. Sin embargo, esta oposición se vuelve más compleja durante las crecidas, cuando ocurren inundaciones y algunas familias deben desplazarse a zonas designadas para la evacuación. En esos contextos, mientras algunas personas logran permanecer en sus viviendas, otras se ven obligadas a trasladarse a refugios temporales ubicados frente al barrio. Entonces el barrio no solo se opone a la ciudad, sino que también a los centros de evacuación, esto dispersa y complejiza las estrategias con las que usualmente resuelven la vida cotidiana.

Figura 3: Mapa de las zonas de evacuación de LVDP (zona histórica y el sector denominado Méjico)



Fuente: elaboración propia en base a Google Earth (Martínez, 2024).

La ciudad sigue representando el lugar en donde resolver las tareas de cuidado, y la organización de las tareas cotidianas, que de por sí es compleja, se vuelve aún más. Las mujeres que permanecen en el barrio durante las crecidas del río enfrentan una situación de desamparo por parte del Estado, ya que no reciben

asistencia médica, ayuda para trasladarse ni apoyo económico. Quienes no cuentan con una canoa y quedan aisladas en sus viviendas se encuentran en una posición especialmente vulnerable. Frente a esta situación, las redes de solidaridad se intensifican y diversifican: se organizan para hacer compras, conservar alimentos, cargar celulares, entretener a los hijos e hijas o enviarlos a la escuela, entre otras tareas. Por su parte, aquellas que deben evacuar se enfrentan primero al desafío de dejar sus casas, y luego a la necesidad de adaptarse a las condiciones precarias de los centros de evacuación.

En segundo lugar, para pensar la orientación de las mujeres en un territorio ribereño, nos referimos ahora, a las casas. Por una cuestión de división social y sexual de tareas, son quienes pasan más tiempo en las casas y tienen una forma particular de relacionarse con este espacio inmediato. La relación con la casa es cíclica y las formas de construir espacios habitables para el desarrollo de la vida también. En períodos en los que no hay inundaciones, la preocupación de las mujeres está puesta en adaptar y “llenar” las casas de todos los elementos necesarios para asegurar la reproducción de la vida. Las mujeres de LVDP destacan la importancia y expresan el deseo de construir un segundo piso en sus casas o de levantar sus casas sobre terrenos “alteados” (ver Figura 3). Ambas opciones responden a una necesidad práctica vinculada a la resolución cotidiana de la vida en el territorio. “Elevarse”, ya sea mediante un segundo piso o a través del alteo del terreno, representa una estrategia para permitir que el río fluya por debajo, resguardando así tanto a la familia como a sus pertenencias (Martínez, 2023). Esta voluntad de intervención sobre la casa también pone en evidencia una dimensión social: las tareas vinculadas a la construcción y a la albañilería suelen estar asignadas a los varones, en el marco de una división sexual del trabajo. Tal como sugiere Bachelard (2000 [1957]), mientras los hombres se ocupan de edificar desde el exterior, son las mujeres quienes, desde adentro, se encargan de reconstruir y resignificar el espacio doméstico.

Figura 4: Casa con segundo piso



Fuente: Archivo de Proyecto Revuelta (Martínez, 2024).

Durante las crecidas y ante la necesidad de evacuarse a refugios o reacomodarse en sus propias casas, el énfasis para generar la habitabilidad de sus hogares se pone en “ordenar” sus pertenencias y reajustar los espacios de vida. Es decir, durante las crecidas, la relación con la casa se ve alterada. Algunas familias logran permanecer en ella y resistir la inundación, mientras que otras deben trasladarse a refugios provisionales, que suelen ubicarse frente al barrio. La vida cotidiana en LVDP no transcurre únicamente en las casas asentadas en el barrio, sino que se organiza también, de forma cíclica, en estos espacios temporales contruidos para afrontar los períodos de creciente (ver Figuras 4, 5 y 6). Dado que las inundaciones pueden prolongarse

durante semanas o incluso meses, las familias se ven obligadas a reorganizar su día a día en un nuevo entorno, donde las mujeres tienen un rol sustancial en la construcción de condiciones de habitabilidad que les permitan sostener una cierta normalidad en medio de la emergencia. Una vez que el nivel del agua disminuye y se regresa al hogar, el proceso de generar habitabilidad se enfoca en la “limpieza” y restauración de la casa original. Las casas no son las mismas luego de que son atravesadas por el río, la vuelta implica reocupar el espacio y restablecer nuevamente un vínculo con la casa, y las mujeres intervienen principalmente a través de las tareas de limpieza y acondicionamiento que permiten rehacer la vida cotidiana.

Figura 5: Refugio provisional



Fuente: Archivo de Proyecto Revuelta (Martínez, 2024).

Figura 6: Refugio provisional



Fuente: Archivo de Proyecto Revuelta (Martínez, 2024).

Figura 7: Interior de un refugio provisional



Fuente: Archivo de Proyecto Revuelta (Martínez, 2024).

En tercer lugar, la omnipresencia del río influye en las estrategias que se despliegan para resolver las tareas productivas y reproductivas, siendo un factor determinante tanto en situaciones de inundación como en tiempos de normalidad. Cabe resaltar, que la falta de infraestructura y de instituciones, sumada a las características materiales del territorio, genera una relación particular entre las mujeres, LVDP y el trabajo. En ese sentido, pudimos observar la complejidad de sostener el trabajo remunerado, a pesar de las redes y cadenas de cuidados que se construyen para intentarlo.

Cuando el nivel del río es bajo, articular el trabajo productivo y reproductivo resulta complejo por la propia localización del barrio y por la infraestructura urbana disponible. Sin embargo, cuando el río crece y se convive con agua en la casa o en los centros de evacuación, las condiciones para gestionar la vida se vuelven aún más difíciles. observamos, que en contexto de inundación las tareas de reproducción de la vida pueden llegar a totalizar el uso del tiempo, lo que en ocasiones las obliga a interrumpir los trabajos remunerados.

De allí que, entre los hallazgos más significativos, entendimos que para analizar la organización social del cuidado (Rodríguez Enríquez, 2017), es fundamental considerar las particularidades de vivir en un territorio ribereño. La desigual distribución de las tareas de cuidado entre las mujeres de las familias de LVDP, junto con la deficiente intervención del Estado, refuerza un modelo que perpetúa la feminización del cuidado y lo desplaza hacia mujeres pobres.

Por último, resulta pertinente señalar que, al igual que el ciclo del río, este territorio enfrenta conflictos recurrentes vinculados a la negligencia estatal en la provisión de infraestructura adecuada para convivir con las inundaciones. Es durante las crecidas cuando el abandono por parte del Estado se vuelve más evidente. En estos contextos, son las mujeres quienes asumen un rol activo en la defensa del territorio, valorando la lucha por su barrio y por la historia familiar que allí se inscribe.

El trasfondo común de las distintas estrategias de participación es la defensa del barrio. En sus relatos, la determinación por permanecer en LVDP y resistir los procesos de relocalización (que es la propuesta que tiene el Estado municipal para el barrio) se fundamenta en el vínculo afectivo con el lugar, el modo de vida construido a lo largo del tiempo y el profundo arraigo territorial. Las mujeres destacan la importancia de vivir dignamente y de sentirse parte de un espacio que forma parte de su historia colectiva.

Destacan la importancia de vivir de manera digna y sentirse parte de un lugar que tiene raíces en la historia compartida del barrio. Los discursos que promueven la defensa de LVDP se enfocan en preservar el territorio y garantizar una vida digna, mostrando una continuidad entre la vida y el espacio habitado.

Reflexiones finales

En esta investigación, las inundaciones no se presentan como eventos excepcionales, sino como parte constitutiva de la vida cotidiana. Se inscriben como marcas biográficas en la experiencia de quienes habitan el territorio y dan lugar a un conjunto de estrategias de adaptación que permiten convivir con los ciclos del río. En estas estrategias, las mujeres ocupan un lugar central.

En este artículo quisimos proponer una clave de lectura teórica para aproximarnos a tales experiencias. Por ello, en primer lugar, retomamos la categoría de “habitar” en diálogo con aportes provenientes de la fenomenología, que lo conciben como una manera de ser y estar en el mundo. En segundo lugar, para situar a los sujetos de nuestra investigación en el espacio, incorporamos los desarrollos de Ahmed sobre la orientación de los cuerpos sexuados en relación con los lugares que habitan. Finalmente, abordamos la noción de “territorio ribereño” desde su carácter dinámico y mutable, atravesado por las transformaciones constantes que impone el río.

Desde esta articulación teórica sostuvimos que la experiencia de vida ribereña supone una cotidianeidad instituida por el comportamiento y la temporalidad cíclica de las crecidas y bajantes del río. Lo “ribereño” es un tipo de territorio que se transforma en relación al río, arrojando una singular morfología de relaciones sociales que interactúan y se instituyen en vinculación con una materialidad acuosa. Sostuvimos que la “orientación” en este territorio implica reconocer un orden socio-espacial incrustado en una forma específica de relaciones socioecológicas. Pero también pusimos de manifiesto que el punto de partida de esa “orientación” es un cuerpo y al incorporarlo analíticamente, es preciso problematizar el género que habita ese cuerpo/territorio. Justamente, orientarse en un territorio requiere a una articulación corporal y de relaciones sociales con la espacialidad. Nos orientamos y reconocemos ciertos objetos en nuestro alrededor, su orden y desorden, y, desde la mirada del género esos objetos en des/orden tienen ciertas peculiaridades.

El protagonismo de las mujeres en la adaptación a los ciclos del río, en la investigación nos puso en evidencia un proceso de feminización de la responsabilidad (Chant, 2005), en el que las mujeres asumen, de manera desproporcionada, las tareas vinculadas a la supervivencia (Sassen, 2003; Walker, 1998) y a la gestión de la vida cotidiana en contextos atravesados por la pobreza y la recurrencia de desastres socioambientales. Así, su accionar no solo expresa estrategias de adaptación, sino también formas concretas de sostener y reproducir la vida en condiciones marcadas por la vulnerabilidad y la desigualdad.

Referencias bibliográficas

- Acebal, A. (2023). *Disputas en y por el territorio isleño del municipio de Santa Fe. El conflicto en torno a las mega obras de infraestructura extractivista y la infraestructura para la vida (2007-2019)* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina.
- Ahmed, S. (2019). *Fenomenología queer: Orientaciones, objetos, otros*. Ediciones Bellaterra.
- Alcalá, L. y Pintos, P. (Coords.). (2023). *Primer Encuentro de Territorios Hidrosociales en Disputa: Modelos de desarrollo, formas de habitar y crisis socioambiental: Libro de actas*. Editorial FAU-UNNE.
- Arqueros Mejica, M. S., Astelarra, S., Fernández Bouzo, S., Olejarczyk, R. y Rodríguez, M. F. (2021). Presentación del dossier #15. Género, espacio y ambiente en las metrópolis latinoamericanas: Un bricolaje de experiencias y enfoques. *Quid*, 16(15), 1-13.
- Astelarra, S. (2018). La memoria del agua: El agua es río y el río es memoria. *Estudios del Hábitat*, 16(2), 1-14.
- Astelarra, S., Camarero, G., Ferrero, B., Pizarro, C., Straccia, P. y Urcola, M. (Eds.). (2022). *Problemáticas socioculturales del Delta del Río Paraná: Enfoques desde las ciencias sociales*. TeseoPress.
- Astelarra, S. y Halpín, M. (2022). Soberanía alimentaria en el humedal: Experiencias y reflexiones navegantes. En S. Astelarra et al. (Eds.), *Problemáticas socioculturales del Delta del Río Paraná: Enfoques desde las ciencias sociales* (pp. 263-288). TeseoPress.
- Bachelard, G. (2000[1957]). *La poética del espacio*. Fondo de Cultura Económica.
- Benach Rovira, N. (2021). En las fronteras de lo urbano: una exploración teórica de los espacios extremos. *Revista electrónica de Geografía y Ciencias sociales. Scripta Nova*, 25(2), 11-35.
- Boelens, R., Hoogesteger, J., Swyngedouw, E., Vos, J. y Wester, P. (2016). Hydrosocial territories: A political ecology perspective. *Water International*, 41(1), 1-14. <https://doi.org/10.1080/02508060.2016.1134898>
- Bordas, J. S. (2012). *Las políticas urbanas en y de la inundación en Santa Fe del año 2003. Continuidades y Transformaciones* [Tesis de grado]. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina.
- CEPAL (2003). *Evaluación del impacto de las inundaciones y el desbordamiento del Río Salado en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, 2003*.
- Chant, S. (2005). ¿Cómo podemos hacer que la “feminización de la pobreza” resulte más relevante en materia de políticas? ¿Hacia una “feminización de la responsabilidad y la obligación”? En L. Mora, M. J. Moreno Ruiz, y T. Rohrer (Eds.), *Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público: Una mirada desde el género* (pp. 202-235). UNFPA.
- Da Representação, N. (2023). Río adentro: Paisaje y experiencia isleña de habitar el Bajo Delta del Paraná. *Desarrollo, Estado y Espacio*, 2(2), 1-19.
- Despret, V. (2022). *Habitar como un pájaro: Modos de hacer y pensar los territorios*. Editorial Cactus.
- Di Virgilio, M. M. (2017). Impacto de la gentrificación y la expoliación urbana desde una perspectiva de género. En A. M. Vásquez Duplat (Ed.), *Extractivismo urbano: Debates para una construcción colectiva de las ciudades*. El Colectivo, CEAPI, Fundación Rosa Luxemburgo.
- Duhau, E. y Giglia, Á. (2008). *Las reglas del desorden: Habitar la metrópolis*. Siglo XXI.
- Fals Borda, O. (2002). Parte primera: Fundamentos de la cultura anfibia. En *Historia doble de la costa 1. Mompox y Loba*. El Áncora Editores.
- García Ramón, M. D. (2008). ¿Espacios asexuados o masculinidades y feminidades espaciales?: Hacia una geografía del género. *SEMATA: Ciencias Sociais e Humanidades*, 20, 25-51.

- Giglia, Á. (2012). *El habitar y la cultura: Perspectivas teóricas y de investigación*. Anthropos / Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Goñi, M. (2024). Frentes urbanos y cuerpos acuáticos. Un avistaje al borde costero de la ciudad de Paraná (Entre Ríos). *Revista Ejes de economía y sociedad*, 8(14), 1-35.
- Haidar, J. (2007). La inundación en la ciudad de Santa Fe entre abril y mayo de 2003. Un análisis de políticas públicas. *Pampa*, 3, 197-217.
- Haraway, D. J. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Cultura Libre.
- Heidegger, M. (1954). Construir, habitar, pensar. En *Vorträge und Aufsätze* [Conferencia pronunciada en 1951 en la Segunda Reunión de Darmstadt; E. Barjau, Trad.]. G. Neske. http://www.heideggeriana.com.ar/textos/construir_habitar_pensar.htm
- Iturriaga del Campo, S. (2018). Mapocho 42k: conectividad de un paisaje ribereño como espacio público memorable. *Estudios del hábitat*, 16(2), 1-11.
- Martínez, M. (2023). Tendremos que vivir en este lado: Sobre el proceso de construcción de habitabilidad en un barrio que se inunda. *Revista Territorios*, 50, 1-2.
- Martínez, M. (2024). *Habitar ribereño: Mujeres, río e inundaciones* [Tesis doctoral]. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina. Repositorio Institucional UNL. <https://hdl.handle.net/11185/7932>
- Massey, D. (1994). *Space, Place, and Gender*. University of Minnesota Press.
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar: Un estudio de las geografías feministas*. Ediciones Cátedra.
- Monkes, J., Dayan, L. y Pizarro, C. (2022). Resistencias isleñas a la ambientalización de la isla: Un análisis crítico del discurso ambientalista en la zona núcleo forestal. En S. Astelarra et al. (Eds.), *Problemáticas socioculturales del Delta del Río Paraná: Enfoques desde las ciencias sociales* (pp. 139-162). TeseoPress.
- Ordenanza N° 11.748 (13 de diciembre de 2010). *Reglamento de Ordenamiento Urbano de la Ciudad de Santa Fe*. Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe.
- Ortiz Guitart, A. (2007). Hacia una ciudad no sexista: Algunas reflexiones a partir de la geografía humana feminista para la planeación del espacio urbano. *Territorios*, 16-17, 11-28.
- Pais, F. (2023). *Agua de nadie. La historia de cómo el Salado inundó Santa Fe*. Ediciones UNL.
- Pautassi, L. y Zibecchi, C. (Coords.). (2013). *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*. Editorial Biblos.
- Radkowski, G.-H. (2002). *Anthropologie de l'habiter: Vers le nomadisme* [Traducción no oficial del francés]. Presses Universitaires de France.
- Rodríguez Enríquez, C. (2017). Economía del cuidado y desigualdad en América Latina: Avances recientes y desafíos pendientes. En C. Carrasco Bengoa y C. Díaz Corral (Eds.), *Economía feminista: Desafíos, propuestas, alianzas* (pp. 143-166). Entrepueblos.
- Rodó Zárate, M. (2021). *Interseccionalidad: Desigualdades, lugares y emociones*. Bellaterra Ediciones.
- Rondón Ramírez, G. (2017). Los territorios hidrosociales de la ciudad de Lamas (San Martín, Perú): Agua, sociedad y poder. *Espacio y Desarrollo*, 29, 91-108.
- Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización: Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Traficante de Sueños.
- Scotti, M. A. (1996). *Diario de ilusiones y naufragios*. Emecé
- Sierra Chávez, D. (2016). Hombres y mujeres del agua: Adaptación y transformación del medio en la cultura anfibia. *Avances en Educación y Humanidades*, 1(1), 21-38.

- Soldano, D. y Carné, M. (2023). La vida en los bordes urbanos. Políticas, territorios y actores en clave subnacional. *Desarrollo, Estado y Espacio*, 2(2), 1-5.
- Thompson, J. A. (2016). Interseccionalidad y agua: Cómo las relaciones sociales intersectan con la diferencia ecológica. *Gender, Place and Culture*, 23(9), 1286-1301.
- Tommasi, C. J. (2017). *Pescador, cazador y puestero: Trabajo y reproducción social en el Delta entrerriano* [Tesis de grado inédita]. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- Tuan, Y. F. (2007). *Topofilia: Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. Melusina.
- Vergara Saavedra, P., Fuster-Farfán, X. y Miranda Pérez, F. (2022). Desigualdades en contextos de desastres socionaturales: reflexiones desde el habitar interseccional de mujeres lideresas. *Revista INVI*, 37(104), 71-99.
- Walker, C. (1998). Feminización de la pobreza en ciudades. En C. Booth, J. Darke, y S. Yeandle (Eds.), *La vida de las mujeres en las ciudades: La ciudad, un espacio para el cambio* (pp. 55-74). Narcea.
- Williams, F., Ríos, D. y Vecslir, L. (2018). Editorial: Dossier “Ríos urbanos”: Explorando nuevas perspectivas para el estudio, diseño y gestión de los territorios fluviales. *Estudios del Hábitat*, 16(2), 1-8.

Notas

¹La inundación del año 2003 representó la mayor catástrofe hídrica en décadas para la ciudad. En la misma se contabilizó la cifra inaudita de 139.000 personas afectadas y la destrucción de 20.000 viviendas, además de otras obras de infraestructura como hospitales, escuelas, centros de salud, rutas, instalaciones de energía, desagües (Bordas, 2012; Crovella, 2011; CEPAL, 2003; Haidar, 2007; Pais, 2023). La experiencia de la mencionada inundación desembocó en la aprobación de dos ordenanzas municipales en el año 2008, que apuntan a transformar la forma de gobernar las inundaciones. Por un lado, se sancionó la Ordenanza Municipal N° 11.748 que establece el Reglamento de Ordenamiento Urbano con el objetivo disponer las modalidades de uso del suelo, planificar y prever el crecimiento de la ciudad, estableciendo pautas de qué es lo que se puede hacer y qué no en cada zona (Acebal, 2023). Entre tales medidas se comienzan a delimitar, áreas habitables y no habitables en función de su riesgo hídrico, incluyendo al barrio de LVDP en la lista de zonas de riesgo hídrico y por lo tanto a factible de relocalización.